



Economía Social y Solidaria: bases teóricas para la innovación educativa en la universidad

Social and Solidarity Economy: theoretical bases for educational innovation in university

Autores

Roberto Lara Domínguez¹ , Gloria Jessica Vázquez Rebolledo² 

roberlara@uv.mx - glvazquez@uv.mx

RESUMEN

El presente ensayo académico, tiene como objetivo reflexionar sobre la influencia de diferentes paradigmas en la universidad y cómo se ha visto afectada negativamente en el sector público. Se mencionan políticas educativas como la reducción de inversiones, la descentralización y privatización de la universidad, la modificación de los modos de contratación docente y la estandarización de contenidos y evaluaciones. Estas políticas han tenido consecuencias negativas en el funcionamiento del sistema educativo, las interacciones de sus agentes y la reproducción social. Además, se discute la importancia de la educación universitaria en la reproducción social y cómo la economía social y solidaria podría ser un paradigma de formación alternativo y beneficioso para responder a las necesidades sociales actuales en México. Concluyendo que, las instituciones de educación universitaria en México viven una serie de cambios estructurales y legislativos, así como políticos y presupuestarios, que están llevando a la descentralización de sus actividades, observando cuestionamientos sobre el rol de la Universidad en la reproducción social.

Palabras clave: Educación universitaria, economía social, solidaria, paradigma de formación.

ABSTRACT

The purpose of this academic essay is to reflect on the influence of different paradigms on the university and how it has been negatively affected in the public sector. Educational policies such as the reduction of investments, decentralization and privatization of education, the flexibilization of teacher hiring and the standardization of contents and evaluations are mentioned. These policies have had negative consequences on the functioning of the educational system, on social interactions and on the processes of social reproduction. Furthermore, it discusses the importance of university education in social reproduction and how the social and solidarity economy could be an alternative and beneficial training paradigm to respond to current social needs in Mexico. It concludes that university education institutions in Mexico are undergoing a series of structural and legislative changes, as well as political and budgetary changes, which are leading to the decentralization of their activities, raising questions about the role of university education institutions in social reproduction.

Keywords: university education, social, solidarity economy, training paradigm

¹ Universidad Veracruzana, México

² Universidad Veracruzana, México

1. Presentación

La educación, es un complejo en el que diversos factores inciden para darle forma y conducir su instrumentación; así, no sólo se trata de enseñar y aprender, sino de ¿qué enseñar?, ¿por qué enseñar? y ¿quién deber enseñar? Preguntas que pueden ser resueltas desde distintas miradas, diferentes intereses, contextos y constructos. En esta lógica, se puede decir que, en el caso latinoamericano, diversos enfoques de formación han influenciado en la determinación de los modos en que se desarrolla la educación en la universidad, cabe señalar que, desde la década de los ochenta, este ha sido el Neoliberalismo, el que ha intentado dar respuestas a la crisis de los sistemas educativos y sus disfunciones (Joaqui & Ortiz, 2020).

Las políticas neoliberales arrancaron con la consigna de reducir las inversiones y las estructuras estatales, lo que coadyuvó en abrir las brechas de desigualdad, exclusión e inequidad, comportamientos que trascendieron a la universidad, con esto se sacrificaron los saberes públicos y la narrativa social que da sentido a los y las profesionales de cada región en el país (Wenderley et al., 2015). Al respecto, Puiggrós (1996) afirma que las políticas educativas neoliberales, parten de que los sistemas escolares son ineficientes, inequitativos y de baja calidad, deduciendo el fracaso de la educación pública y justifican la reducción de responsabilidades del Estado, lo que puede visualizarse en la disminución de inversiones en la satisfacción de bienes públicos.

Lo que llevó a la aparición de discursos pedagógicos de gran tecnicismo, cargados de lenguaje organizacional; acciones de descentralización y privatización, a la par, surgieron diversas voces que criticaron los resultados de las políticas neoliberales, tal como González & Torres (1981) que afirmaban la continuidad de fenómenos como la deserción escolar, distribución de alumnos en las mismas clases sociales y sectores de origen y la profundización del sistema con forma piramidal; así como el fortalecimiento de la burocracia y el anquilosamiento de los cambios curriculares y tecnológicos. Por supuesto, las consecuencias no sólo se vieron en el funcionamiento del sistema; también en las interacciones sociales, por

ejemplo y, de acuerdo con Joaqui & Ortíz (2020) la transformación en las relaciones profesor-aumno y su representación adulto-joven; volviendo inoperantes las normas internas en las universidades, pues han emergido discursos que implican críticas directas a la enseñanza tradicional.

Aquí, vale la pena señalar sobre la importancia que tiene la educación universitaria en la reproducción social; debido a que los agentes educativos se interrelacionan entre sí en los espacios en los que se llevan a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje; así se determinan los estándares de desarrollo tanto en lo individual como en lo colectivo; por otro lado, expresa Palma (2013) reafirma que la interrelación de los agentes universitarios se vinculan con diversos enfoques teóricos (Miranda & Ortiz, 2021), esto determina los modos en que se lleva a cabo la reproducción social y la construcción histórica.

De esta forma, se puede decir que existe un aprendizaje que se adquiere en el entorno familiar y social, los que son reforzados o no en la educación formal (Pérez & Hernández, 2020), generando riesgo de reproducir fenómenos como la selección, segmentación o desigualdad; por supuesto, también tiene influencia en los mecanismos operantes de los mercados laborales, que fuerzan cierta armonía con el sistema educativo y el ocupacional.

Así, para México la manera de abordar la educación se ha basado en el enfoque teórico del neoliberalismo, fomentando su reproducción social, sin embargo, diversos fenómenos sociales como la desigualdad, desempleo, competencia o desarrollo, parecen demostrar que no han hecho más que agravarse, por lo que, surge la duda sobre los modos en que la educación universitaria podría responder a los contextos inciertos actuales.

En este sentido, el presente trabajo se basa en la idea de que la universidad se influye del enfoque económico, lo que representa una guía en las dinámicas de reproducción de los comportamientos sociales, en donde, el neoliberalismo ha provocado fenómenos que se contraponen a ideales y objetivos sociales comunitarios, convirtiéndose en un obstáculo para aportar respuestas a las necesidades sociales de las y los estudiantes.

De esta forma, el documento se enfoca en reflexionar sobre los beneficios de tomar a la Economía Social y Solidaria (ESS) como modelo teórico para dar sentido a la educación universitaria, esto como una alternativa a las influencias del enfoque económico vigente y, en consecuencia, como una manera de provocar cambios sociales con base a la formación comunitaria y solidaria (Pérez & Hernández, 2020).

Esto, debido al interés por abonar al debate sobre los caminos a seguir por la educación universitaria, para formar a seres humanos capaces de desarrollarse plenamente, fortaleciendo la reproducción de sociedad democráticas, solidarias y cooperativas.

2. Contextualización

La educación universitaria ha formado parte del proceso histórico complejo de la sociedad, por lo tanto, se puede decir que se mantiene en transformación permanente, pues su labor no se limita a formar a las y los estudiantes, sino que responde a las necesidades contextuales de satisfacción de necesidades individuales y productivas de la colectividad, de ahí, que sea influida y, al mismo tiempo influya en la vida social, económica, política y cultural. En general, la educación universitaria ha transitado por diversos abordajes y miradas, por ejemplo, en la Edad Media, se centraba en la teología y la filosofía, y estaba orientada a formar a los clérigos y a los miembros de la nobleza, durante el Renacimiento, el enfoque se transformó, emergiendo el humanismo y cientificismo, lo que permeó en las universidades modernas (Joaqui & Ortiz, 2020).

En el siglo XIX, la universidad se abrió a diferentes tipos de estudiantes, rompiendo con la idea de que se trataba de un espacio único para ciertos grupos de élite, esto provocó que surgiera el interés por la ciencia y la tecnología, llevando a la construcción de áreas disciplinares dedicadas a su estudio; por otro lado, a mediados del siglo XX, con la expansión de la economía global y el surgimiento de la sociedad del conocimiento, se produjo una nueva transformación en la educación universitaria, que se centró en la formación de profesionales especializados (Joaqui & Ortiz, 2020).

La educación universitaria se enfrenta a nuevos retos, como la globalización, la digitalización y la diversidad cultural. En este contexto, se han desarrollado nuevos enfoques teóricos y metodológicos que buscan dar respuesta a estos desafíos, por ejemplo, actualmente, la educación universitaria se sostiene del enfoque por competencias y, en consecuencia, se centra en el desarrollo de habilidades, conocimientos y valores, bajo la premisa de que esto permite al estudiantado adaptarse al mundo cambiante y complejo.

El desarrollo de la educación universitaria ha estado en constante evolución a la par del contexto en el que se desarrolla, lo que permite inferir que los enfoques de formación se han transformado, lo que ha llevado a que emerjan nuevas perspectivas para asumir la educación universitaria y métodos para llevarla a cabo, esto como una manera de afrontar los retos de la actualidad.

Por cuanto hace a la Economía Social y Solidaria (ESS), esta se puede definir como un modelo económico basado en la cooperación, la solidaridad, la equidad y la sostenibilidad, en lugar de en la maximización del lucro y la competencia (Wenderley et al., 2015), pues enfatiza a las personas y la satisfacción de sus necesidades, en lugar de en la acumulación de riqueza.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la ESS refiere a: "las empresas y organizaciones... que producen bienes, servicios y conocimientos que atienden las necesidades de la comunidad a las que sirven, con objeto de lograr objetivos sociales y medioambientales específicas y de forma solidaria" (UNESCO, 2019, párr. 1), es decir, una alternativa a las limitaciones del enfoque económico tradicional, que saca del centro al lucro, la competencia y, como una posible respuesta a la desigualdad, exclusión o el daño ambiental, fenómenos motivados por el enfoque neoliberal.

En el ámbito de la educación universitaria, la ESS ha logrado influir desde el desarrollo de estrategias con enfoque de sostenibilidad, justicia social, colaboración o participación, así, según UNESCO (2018), la ESS es un tema que ha permeado a las agendas de las universidades en latinoamérica, por lo menos, impulsando la creación de programas de estudios, investigaciones y actividades académicas,

aunque, no puede tomarse como una generalidad, sino como una intención que comienza a fortalecerse poco a poco (Mendoza, 2016).

Por ejemplo, la Universidad Nacional de Colombia ha desarrollado un programa de Maestría en Economía Social, que busca formar a profesionales capaces de liderar proyectos de emprendimiento social y solidario (Universidad Nacional de Colombia, 2021). De manera similar, la Universidad de Valencia ha impulsado la creación del Observatorio de Economía Social, que tiene como objetivo fomentar la investigación y la difusión de conocimientos en torno a la ESS (Universidad de Valencia, 2021).

Además, la universidad procura el desarrollo de redes de apoyo que se constituya por otras organizaciones sociales, cooperativas o con iniciativas sociales y solidarias, pues su objetivo es incentivar habilidades para la colaboración, el intercambio de experiencias y los proyectos comunitarios, en este sentido, Astorga & Navarro (2019), esto es efectivo para impulsar el cambio social y la construcción de un enfoque económico transversalizado por la justicia y la sostenibilidad.

En resumen, la ESS puede considerarse como una propuesta para abordar la economía, pero con base en valores como la cooperación, solidaridad, equidad y sostenibilidad (Campos, 2022), así, en la universidad ha sido influenciada por ella a través de iniciativas y estrategias que fomentan la formación de futuros profesionales que se comprometan con este marco axiológico y, en consecuencia, respondan desde ahí a los problemas de la realidad social.

Así pues, la Economía Social y Solidaria (ESS) en la educación universitaria se defiende como un marco teórico viable para construir modelos pedagógicos que definan la manera de formar a las y los estudiantes (Pérez & Hernández, 2020), en este sentido, es importante mencionar que, actualmente, ha habido un aumento significativo en el interés y la atención prestados a la ESS en la educación universitaria, tanto en la en la producción del conocimiento, como en su aplicación (Joaqui & Ortiz, 2020).

La ESS se enfoca en promover una economía más justa y sostenible, que prioriza la equidad, la solidaridad y la cooperación, en lugar de la maximización del

lucro y la competencia. Ahora bien, en la universidad, la ESS ofrece una alternativa al modelo económico tradicional y a la formación de profesionales que estén comprometidos con el desarrollo sostenible, la justicia social y la participación ciudadana.

Según Mendoza (2016), la ESS la universidad cuenta con la capacidad para definir la manera en que se forman las y los estudiantes, en este sentido, recomienda que esto se enfoque en desarrollar sus potencialidades para desarrollar habilidades que les permitan emprender con características sociales y solidarias, lo que, asegura, puede convertirse en una herramienta para proponer soluciones a problemas sociales complejos, además de fomentar el pensamiento crítico y reflexivo.

En este sentido, actualmente, se han desarrollado distintas propuestas cuya intención es integrar a la ESS en la universidad, ya sea en los planes de estudios, programas de estudios, desde la promoción de investigaciones con este enfoque o a partir de lograr vínculos estratégicos con otras organizaciones o empresas. Con relación a esto, se considera que la ESS no solo es viable de funcionar como eje teórico de los modelos pedagógicos de las instituciones universitarias, también, se defiende que es útil como una forma de propiciar la sostenibilidad y la justicia social, pues, al integrarla a la universidad, se fomenta la formación de profesionales que se comprometan con la construcción de una sociedad justa, equitativa y sostenible.

La Economía Social y Solidaria (ESS) se considera un enfoque teórico pertinente para definir el paradigma de formación actual y como base para la reproducción social porque promueve un modelo económico y social más justo, sostenible y democrático pues tal como refiere UNESCO (2019), la ESS se enfoca en la satisfacción de las necesidades humanas, en lugar de en la maximización del lucro y la individualidad, con base en valores como la equidad, la solidaridad y la cooperación (Mendoza , 2014).

En el contexto actual de crisis socioambiental y económica, la ESS puede ofrecer una alternativa valiosa al modelo económico tradicional, y puede ayudar a formar profesionales que estén comprometidos con el desarrollo sostenible, la

justicia social y la participación ciudadana. Según Laville (2016), la ESS puede considerarse como un enfoque útil para problematizar diversos fenómenos sociales, además, de aportar soluciones económicas, esto bajo la idea de valores como la justicia, equidad y sostenibilidad (Laville & Cattani, 2015).

Al incorporar la ESS, se considera que, la universidad desarrolla el potencial para formar habilidades y conocimientos que guíen una nueva forma de emprendimientos con conciencia social y solidaria, al mismo tiempo, incentivar la innovación, colaboración y la participación ciudadana, al respecto, Arnaiz-Schmitz y Huguenin (2019), expresan que, como se mencionó con anterioridad, la ESS en la universidad, sirve como eje para la formación de profesionales que se comprometan con los colectivos, la justicia social y la sustentabilidad, problemas que emergen en la actualidad con enfoque global.

Además, se pueden generar alianzas estratégicas con organizaciones sociales y empresas sociales, con la intención de fomentar el desarrollo de nuevos conocimientos y colaboraciones externas en el campo de la ESS, según Lasarte (2016) integrar la ESS en la educación universitaria contribuye al desarrollo de un ecosistema de emprendimiento social y solidario, que involucre a diferentes actores sociales y económicos.

En cuanto a la reproducción social, la ESS es una alternativa para repensar las dinámicas sociales, al mismo tiempo, una oportunidad para consolidar sociedades justas, que promuevan los derechos humanos (DDHH) y democráticas. Según (Polanco & Aparicio, 2019), además, se convierte en una herramienta teórica para repensar la economía y, en consecuencia, para promover el cambio social basado en la participación y la equidad. En resumen, la Economía Social y Solidaria se considera un enfoque teórico pertinente para definir el paradigma de formación actual y como base para la reproducción social, ya que promueve valores y prácticas que están en armonía con los derechos humanos, la democracia y la protección del medio ambiente. Además, se reconoce que tiene valor en la investigación y aplicación de conocimientos útiles para atender problemáticas complejas y globales, así como en la formación de profesionales que se encargarán de ello.

2.1 Educación universitaria, su transcurrir en el tiempo y la construcción de sus paradigmas de formación

Como toda institución social, las instituciones de educación universitaria son producto de un devenir histórico y social, aquí vale la pena recordar que las universidades tiene como base de su existencia las interacciones sociales, en donde el contexto juega un papel importante, por lo que, se espera dar cuenta del desarrollo temporal para reflexionar sobre la relación que estos guardan con los enfoques teóricos, entendiendo esto como un constructo en constante transformación, argumentando respecto a su capacidad para fomentar la reproducción social.

La educación universitaria que evoluciona y se adapta a los cambios en el contexto en el que se lleva a cabo, en este sentido, ha procurado formar a las y los estudiantes a fin de especializarles en diferentes áreas disciplinares, además, desde sus inicios, ha sido un espacio para la investigación, la producción y aplicación del conocimiento, así como la formación de las y los especialistas que se encargarán de afrontar los restos de las sociedades globales (Joaqui & Ortiz, 2020).

Así, se puede decir que la universidad ha cambiado con el paso del tiempo, principalmente, en aspectos que se relacionan con los objetivos y las metodologías de la enseñanza, pues, aunque en sus inicios estaba limitada para las elites, actualmente, se ha convertido en un espacio democratizador, cada vez con mayor preocupación por incrementar el acceso de las personas, esto con la intención de cerrar las brechas de desigualdad y exclusión.

Por otro lado, se consdiera importante reconocer su transformación con relación a las necesidades y demandas sociales, un caso de esto, es la asumir el enfoque por competencias como paradigma predominante en la Universidad, con la intención de formar integralmente al estudiantado, con la intención de que estos puedan adaptarse e integrarse al mundo profesional que mantienen el ritmo de transformación e incertidumbre.

No obstante, existen otros enfoques teóricos que han ido ganando terreno en la universidad, como la ESS que incentiva la reflexión sobre una economía justa,

inclusiva y sustentable, al respecto, Palacios (2021) refiere a que la búsqueda de enfoques alternativos para abordar la formación universitaria ha permitido estructuras modelos viables para formar personas creativas, capaces de abonar al bienestar social y con habilidades productivas, aquí es en donde se puede inferir la relevancia de la ESS.

Es importante destacar que los enfoques de formación universitaria se mantienen en cambio permanente (Joaqui & Ortiz, 2020), por lo tanto, se considera necesario que la universidad se mantenga en un proceso permanente de autoevaluación, autorreflexión y abierta al cambio, pues esto será clave para que pueda responder a las necesidades sociales y participar activamente en la mejora de las condiciones de vida de las y los egresados.

Así, se tiene que, la educación universitaria ha sido un espacio dedicado a la construcción del conocimiento en constante evaluación y, es que, las maneras en que se abordan estas labores han ido cambiando y adaptándose a las transformaciones en el contexto, en este sentido evoluciona para formar profesionales capaces de enfrentar los retos del mundo, al respecto, Cinta (1986) refiere a los debates sobre la importancia de la educación en la vida de las personas; enfocándose en la importancia que tiene sobre la movilidad y reproducción social.

2.2. Paradigma de formación en la educación universitaria

El mundo se encuentra en constante cambio, se puede decir que esto es factor de su desarrollo natural; sin embargo, con el siglo XXI se han desencadenado transformaciones, principalmente, en lo económico y social, esto caracterizado por las revoluciones tecnológicas y productivas, afectando en ámbitos a los que se enfrenta el estudiantado a su egreso de la universidad, como: el trabajo, las relaciones laborales, el uso del tiempo, las relaciones sociales o el consumo.

En este sentido, Alarcón (2002) afirma que educación y trabajo se relacionan permanentemente, incluso, señala que existe influencia entre ambas, pues puede suceder que la primera se vea como una mera forma de capacitación para la segunda, limitándose a formar a las y los estudiantes con conocimientos que

puedan aplicar en el sistema productivo (Pérez & Busso, 2018), pero, actualmente, se defiende la idea de que es necesario trascender y formar en términos del aprendizaje para toda la vida, esto con la intención de que el estudiantado tenga las habilidades suficientes para responder a un contexto cambiante (Joaqui & Ortiz, 2020).

Por otro lado, Díaz (2005) refiere que existen un paradigma considerado como tradicional caracterizado por ubicar al profesorado al centro del proceso educativo, sin embargo, esto no necesariamente garantiza el logro de aprendizaje, pues esto requiere que sea el alumno el que asuma la responsabilidad sobre su propio proceso, lo que hace reflexionar sobre lo compleja que es la educación y respecto a los múltiples factores que le pueden influir. Esto, evidentemente surge de la consciencia de la nueva organización social que regula la vida comunitaria y, la necesidad de la educación por adaptarse a nuevos conocimientos, patrones culturales, tecnologías e incluso valores, esto implica la posibilidad de provocar adaptaciones al contexto y, con ello, responder a las expectativas que plantea.

Al respecto, se defiende que las Univesidades están obligados a realizar cambios profundos en sus paradigmas de formación; principalmente, en el asumir que el desarrollo económico y social depende su potencial para formar a ciudadanos competentes; también, abonando, responsable y creativamente, a las dinámicas que definen los procesos socio productivos y en la generación de condiciones de empleo y riqueza. Por lo tanto, se puede decir que el paradigma de formación no sólo tiene influencia en la mejora de la calidad educativa, sino que permea en las condiciones generales de desarrollo social y productivo; así como en las dinámicas que resultan de estos procesos; sin dejar de considerar los modos en que cada persona se desenvolverá en la vida, tanto en lo individual, como en lo colectivo.

Así, se defiende la idea de que las universidades encontrarían beneficios significativos en el abandono de paradigmas tradicionales que, no sólo han arrojado resultados poco satisfactorios en la calidad educativa, también, en la manera en los modos en que forman al estudiantado y reproducen los procesos de interacción social y el desarrollo individual.

En resumen se puede establecer que, es de suma importancia el paradigma de formación para afrontar las condiciones de un mundo en constante cambio, marcado por las revoluciones tecnológicas y productivas, haciendo hincapié en la relación que se forja entre la educación y la inserción en el sector laboral y que, actualmente, requiere de una formación que permita aprender a lo largo de la vida y con actualizaciones permanentes.

Se considera importante que, las instituciones de educación universitaria realicen cambios profundos en sus paradigmas de formación, y asumir que el desarrollo económico y social depende de la capacidad de formar a ciudadanos competentes en todos los órdenes de la vida. El paradigma de formación no solo tiene influencia en la mejora de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, sino que también permea en las condiciones generales de desarrollo social y productivo, las dinámicas de producción y en las condiciones de vida de las personas. Así, se considera que las instituciones de educación universitaria requieren trabajar para adaptarse ante el cambio y modificar sus paradigmas de formación para educar ciudadanos competentes que contribuyan, responsable y creativamente, a las dinámicas que definen los procesos socio-productivos, generando condiciones de empleo y riqueza.

2.3. Economía Social y Solidaria: una propuesta para la formación profesional

Comprender la Economía Social y Solidaria (ESS) es complejo, debido a la diversidad de sus raíces teóricas y epistémicas, sin embargo, Aquiles (2011) expresa que se trata de una alternativa para cuestionar la realidad económica, social, política, cultura e ideológica y reflexionar sobre otros valores como la solidaridad, para con ello, resolver problemáticas del entorno que se relacionen con temas emergentes como el medio ambiente, la pobreza o la exclusión. Así, se puede decir que la ESS se considera como un enfoque que atiende a las distintas dimensiones del ser humano, aunque, pone énfasis en lo económico, bajo la premisa de que esta influye en las demás, resonando en la manera en la que se interrelacionan con los otros y, por lo tanto, en la estructura social.

Por lo tanto, se podría decir que se trata de un enfoque holístico que intentasen abarcativo de los distintos espacios de lo humano; con énfasis en lo económico. Bajo la premisa de que este factor influye en los otros que se involucran en la constitución de una sociedad. En este sentido, Aquiles (2011) refiere que la ESS se caracteriza por valores como la solidaridad, cooperación, autonomía y unidad, es decir, como una forma de recuperar la consciencia colectiva y solidaria, por lo tanto, se considera importante reflexionar sobre su rol como una alternativa al modelo neoliberal que prepondera la individualidad y la competencia.

Así, este marco axiológico define, no sólo, lo ideales de uno u otro modelo, sino gran parte del comportamiento esperado de una persona para que pueda realizarse en la vida real, en consecuencia, se puede decir que esto se refuerza en las instituciones de educación universitaria, pues sive a modo de base para la reproducción y, por lo tanto, mantiene vigentes los modelos de comportamiento.

Al respecto, Gallero (2017) afirma que la ESS implica una posibilidad para la educación universitaria de formar trabajadores conscientes de su entorno, pues se trata de un modelo reflexivo que permitiría reproducir modelos de comportamiento que beneficien a los modos de convivencia, basados en la corresponsabilidad social por encima del beneficio individual.

Entonces, podría considerarse como un contrapeso a las maneras en las que se generan las relaciones de consumo y mercado, para sustituir los pilares por valores como la ayuda mutua, la empatía o la generosidad, como caminos para el logro del bienestar humano, en una comprensión alejada de los objetos materiales e individuales (Gallero, 2017).

De la misma forma, Resico (2011) refiere que, desde este enfoque, el mercado se concibe desde el intercambio de recursos, pero corrigiendo el enfoque capitalista actual, en donde se balanceen los fenómenos económicos, es decir, con la intención de romper con comportamiento como el individualismo, la formación productivista o estándares como la eficacia o la autorregulación.

También, Wenderley (2015) expresa que esto surge como resultado de la movilización social en contra del capitalismo y sus consecuencias sociales, esto

como una forma de reivindicar a otras organizaciones que han sido relegadas en el sistema económico vigente, tales como: el cooperativismo, mutualismo o las unidades familiares, esto para abrir paso al desarrollo de contextos económicos y políticos democráticos, justos, solidarios y sostenibles.

En otro orden de ideas, Gallero (2017) afirma que la ESS, se vincula a la educación desde su origen, tanto en la formación de trabajadores como de su entorno, sin embargo, llama la atención cuando afirma que para poder llevar a cabo cambios como los que plantea este modelo, la educación juega un papel importante, pues sólo desde este ámbito se puede lograr, siendo esto, la coyuntura en la que el presente trabajo se localiza.

2.4. Trascendencia de la educación universitaria en la formación de profesionales y su influencia en la reproducción social.

Los debates respecto a cómo formar al ser humano son una constante dentro de la educación, esto se vincula con los cambios contextuales y las transformaciones sociales que provocan nuevos intereses y expectativas a las que tendrá que responder el egresado, sin embargo, es importante reconocer que las condiciones que enfrentan las y los profesionistas de hoy, no serán las mismas que mañana, pues se mantienen en una realidad que se encuentra en constante cambio.

Entonces, cabe afirmar que el contexto, los enfoques teóricos y paradigmas vigentes son factores que infuyen a la educación y sus paradigmas de formación, así, se defiende que se trata de una manera de reproducir comportamientos que refuercen la aplicabilidad del modelo económico y los comportamiento entre el colectivo, aunque, también por estos medios, se pueden consolidar las oportunidad para posibilitar el cambio.

Ante esto, las instituciones de educación universitaria tiene un papel trascendental, pues es el espacio en el que se forman las competencias y habilidades que le permitirán a las y los estudiantes integrarse a la vida social y laboral, esto con la intención de que no solo se inserten en los comportamientos habituales de la comunidad, sino que, tengan la capacidad de proponer soluciones

a problemáticas emergentes, mejoras o cambios al contexto social. Es decir, la universidad ofrece el potencial para que las y los estudiantes adquieran competencias laborales, al mismo tiempo que aprendan a convivir, pero no limitado a aspectos disciplinares o teóricos, sino con la idea de trascender a los comportamientos habituales y reproducidos por las prácticas profesionales cuya pertinencia puede cuestionarse y, en consecuencia, significar la oportunidad de modificar las estructuras de comportamiento social.

Situación que se refuerza por las normas internas que definen la gestión de las instituciones universitarias, como una forma de habitualización y normalización de ciertos valores, actitudes y formas de pensamiento, constituyendo un modelo pedagógico que dirija la formación de las y los estudiantes, pero con enfoque complejo y que trascienda al aula. En consecuencia, sería recomendable que las instituciones de educación universitaria se mantengan en procesos permanentes de autorreflexión, autoevaluación y autocorrección de la manera en la que instrumenta su paradigma de formación, considerando todo este complejo que suele ser obviados en el proceso educativo

Así, valdría la pena pensar críticamente respecto de los resultados que los postulados y políticas neoliberales han propiciado en la universidad, para con ello, propiciar la formación de seres humanos con capacidad para transformar su entorno, además, con sujeción a formas alternativas de construir la convivencia social, en donde se prepondere la empatía, cooperativismo, sostenibilidad o solidaridad. Al respecto, Pastore (2015) pone el foco en el papel de las universidades, pues afirma que tienen la posibilidad del cambio social entre sus aulas y, en consecuencia, de dirigirlo de manera positiva para favorecer otras formas de asumir los problemas de la sociedad actual, sobre todo, fortaleciendo métodos que incentiven el diálogo o la cooperación como saberes que potencialicen capacidades que permitan la participación de las personas de manera consciente en la economía.

Esto, abriría la posibilidad para desarrollar universidades democráticas, las que reconozcan a la educación como derecho fundamental y con valor social, lo que

es reconocido por diversos instrumentos jurídicos, así como por la política educativa tanto nacional como internacional, por supuesto, esto con base en los principios teóricos de la EES. Por otro lado, Alfonso (2006) abona a esta discusión que la universidad tiene como una de sus funciones implícitas preservar la cultura social, lo que logra por medio de su trabajo formando personas para que se apropien de esa cultura, pero con la capacidad de enriquecerla, asumiendo la responsabilidad que implica el poder de influir en las dinámicas sociales, por lo que, se requiere formar a las y los estudiantes conscientes de su devenir en la realidad social.

Es decir, las instituciones de educación universitaria no sólo deben cambiar para mejorarse, adaptarse y actualizarse; sino que, tendría que cobrar consciencia de la responsabilidad social que le es natural; que le ha sido otorgada desde su nacimiento y que, se dentro de los parámetros de su responsabilidad social para abonar a que las personas puedan desarrollarse tanto en lo individual como en lo colectivo. Así, se considera que la posibilidad de que las universidades puedan hacer cambios que permitan que las y los estudiantes se reconozcan en la colectividad y dentro de un marco de valores comunitarios serían acciones suficientes para propiciar una ruptura con lo establecido por el paradigma ecómico vigente y, por supuesto, fomentar la transformación de la educación, una que responda a las necesidades del contexto actual.

Ante esto, Acosta & Levin (2012) afirman que las instituciones de educación universitaria con enfoque en ESS representan una línea de formación distinta a la que suele responder a una lógica empresarial y a problemáticas que se encuentran o problematizan desde las lógicas del capitalismo, reportando que, un número importante de programas universitarios con este enfoque (Argentina) han rescatado exitosamente la educación cooperativa como base para sus metodologías y paradigma de formación.

En el mismo sentido Altschuler et al. (2015) refieren a que, la educación con enfoque en ESS, requiere fortalecer aspectos como las comunidades de aprendizaje, la valorización de los saberes múltiples, provocando la ruptura con los conceptos, valores y prácticas fomentados por el modelo tradicional y, con ello,

propiciar alternativas para el desarrollo de nuevas formas de producir, trabajar, consumir o gestionar los recursos. Por otro lado, Juliá et al. (2020) abren el debate con relación a la posibilidad de consolidar economías del conocimiento cuyo principal objetivo sea la formación en valores, bajo el reconocimiento de que hay dimensiones de la realidad que se encuentran en constante cambio, por lo tanto, afirman que la economía tendría que centrarse en fomentar su innovación permanente y con enfoque de sustentabilidad, justo ahí, el valor del conocimiento.

Lo que deja ver la necesidad de que, las universidades se planteen la posibilidad de construir otros paradigmas de formación, que no sólo desarrollen seres humanos capaces de reproducir las prácticas vigentes (Joaqui & Ortiz, 2020); al contrario, habría que procurar su capacidad para innovar manera de satisfacer las necesidades globales, bajo los estándares del contexto actual, pero con especial atención en los valores sociales y comunitarios.

3. Reflexiones finales

Las instituciones de educación universitaria, son un espacio educativo trascendente para el ser humano; incluso, se ha establecido su relevancia para procurar la movilidad social y la mejora de la vida, incidiendo positivamente en el bienestar social, sin embargo, en las tres últimas décadas, ha permeado en ella un enfoque neoliberal con miras productivas, lo que ha establecido un paradigma de formación que lleva a la reproducción social de dinámicas y prácticas acusadas de negativas para el desarrollo social. Así, se han definido parámetros que establecen condiciones para categorías como el consumo, la gestión socio económica, la producción, propiciando valores como la individualidad y la competencia, definiendo los modos en que se genera la interacción en cada sociedad, incluso la del individuo con la otredad.

En este sentido, la universidad puede pensarse como el vínculo entre el contexto y lo social, por lo tanto, tiene capacidad de influir y cambiar la manera en la que se reproducen las dinámicas, además, se puede afirmar que tiene una deuda a cubrir por medio de sus acciones de responsabilidad social, coadyuvando en la

manera en el que las personas se desarrollan e interactúan con la comunidad. De aquí, que se considera la trascendencia de la reflexión constante basada en el análisis de las prácticas sociales y, en consecuencia, de las características del modelo de formación universitario, pues se defiende la idea que este último tiene valor en la reproducción de los comportamientos sociales, los que en determinados casos, pueden ser perjudiciales para las mismas comunidades.

Es por ello, que la ESS, parece una propuesta viable para dirigir la educación en diversas dimensiones; sobre todo, en el espacio axiológico, al buscar fortalecer la consciencia colectiva de los estudiantes y responder a necesidades como la sostenibilidad. Esto, bajo la premisa de que se requiere profesionales sensibles y empáticos con su entorno e iguales, que ayuden en resolver problemáticas y, al mismo tiempo, fortalezcan su sentido de comunidad.

4. Referencias

- Acosta, M. C., & Levin, A. (2012). La formación universitaria en cooperativismo y economía social en Argentina. Buenos Aires, Argentina: Conferencia en el Congreso Argentino de las Cooperativas.
- Alarcón, R. (2002). La formación para el trabajo y el paradigma de formación por competencias. *Revista Calidad de la Educación*(16), 143-156.
- Altschuler, B., Mendy, G., Rosas, G., & Cabanchik, P. (2015). Formación para la Economía Social y Solidaria. Prácticas y representaciones de los y las estudiantes en torno al Diploma de Orientador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria. *Revista Intervenciones*, 80-88.
- Aquiles, M. (2011). Manual de economía solidaria. San Salvador, El Salvador: Centro Cooperativo Sueco-VECO-PECOSOL.
- Arnaiz-Schmitz, C., & Huguenin, A. (2019). Economía social y solidaria en la universidad: Una revisión crítica de las prácticas y los debates. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 94, 9-36.
- Astorga, P., & Navarro, E. (2019). Alianzas estratégicas entre empresas sociales y universidades: una aproximación a la teoría y la práctica. *Estudios gerenciales*, 35(152), 35-44.

- Barba, J. B. (2019). La construcción del derecho a la educación en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, XLI(166), 29-56.
- Caballero, M. J. (2019). Competencias y Educación universitaria: Una visión crítica. *Revista de Investigación Académica*, 16, 51-67.
- Casillas, M. Á., & Suárez, J. L. (2008). Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana. Veracruz, México: UV.
- Cinta, D. M. (1986). Movilidad social, empleo y educación en áreas marginadas. Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- Díaz, M. M. (2005). Cambio de paradigma metodológico en la educación superior. Exigencias que conlleva. *Revista Cuadernos de Integración Europea*(2), 16-27.
- Gallero, A. (2017). Guía didáctica de economía social y solidaria. Madrid, España: Mares.
- González, G., & Torres, C. A. (1981). Sociología de la Educación. Cdmx, México: CEE.
- Juliá, J. F., Meliá, E., & Miranda, E. (2020). Rol de la Economía Social y la Universidad en orden a un emprendimiento basado en el conocimiento tecnológico y los valores. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 38, 31-57.
- Lasarte, J. A. (2016). La educación superior y la economía social y solidaria: Apuntes para una reflexión en curso. En J. Moreno (Ed.), *Formación universitaria para la Economía Social y Solidaria* (pp. 37-48). REUES.
- Latapí, P. (2009). El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. *RMIE*, 14(40), 255-287.
- Laville, J.-L., & Cattani, A. D. (2015). La economía social y solidaria: ¿Una alternativa al capitalismo? En F. Brouard & J. Prades (Eds.), *¿Otro mundo es posible? La economía social y solidaria en la encrucijada* (pp. 21-35). Editorial Popular.
- Mendoza, J. A. (2016). Economía social y solidaria en la educación superior: perspectivas y desafíos en América Latina. *Revista de la Educación Superior*, 45(178), 21-41.
- Mendoza, M. (2014). Economía Social y Solidaria: Hacia un nuevo paradigma económico y social. En J. Moreno (Ed.), *Educación para la Economía Social y Solidaria: De la teoría a la práctica* (pp. 25-34). Red Española de Universidades por la Economía Social (REUES).

Palma, C. (2013). La privatización de la educación superior en Chile: procesos de masificación y reproducción social. *Revista Sociedad Hoy*(24), 119-140.

Pastore, R. (2015). Las universidades públicas argentinas y la Economía Social y Solidaria. Hacia una educación democrática y emancipadora. *Revista +E*(5), 20-32.

Polanco, X., & Aparicio, M. (2019). La economía social y solidaria en América Latina: Reflexiones para su desarrollo y consolidación. *Revista de Investigación Académica*, 16, 31-49.

Puiggrós, A. (1996). Educación neoliberal y quiebre educativo. *Revista Nueva Sociedad*(146), 90-101.

Resico, M. (2011). Introducción a la economía social de mercado. Buenos Aires, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung.

UNESCO. (2015). Políticas de educación superior: Visión global y perspectivas de los países de América Latina y el Caribe. Oficina Regional de Educación para América.

Wanderley, F. (2015). Desafíos teóricos y políticos de la economía social y solidaria. *Lecturas desde América Latina*. La Paz, Bolivia: Plu